DICTAMEN N° 205
REF: Expte E6-2020-964-A s/ proyecto decreto de ratificación convenio

DE: ASESORÍA GENERAL DE GOBIERNO
PROVINCIA DEL CHACO
DR. JORGE PABLO ALEGRE

A: SUBSECRETARÍA DE COORDINACIÓN PRESUPUESTARIA Y FINANCIERA
CRA. M. LAURA FARELA
SU DESPACHO

Ingresan a consideración de este órgano asesor las presentes actuaciones solicitando dictamen respecto del proyecto de decreto que ratifica convenio celebrado entre el Ministerio de Salud Pública y la Cooperativa Social Santa Rita Limitada en fecha 4 de mayo de 2020.

Mediante el convenio citado, la cooperativa se comprometió a realizar tareas de mantenimiento y limpieza bajo la coordinación, dirección y fiscalización del Hospital del Bicentenario "Gral. M.M. de Güemes" sito en la localidad de Juan José Castelli, y el Ministerio se obliga a gestionar el pago por el servicio prestado. La vigencia del mismo se extiende desde el 1 de mayo del corriente al 30 de abril de 2021.

Ahora bien, se advierte que conforme lo sugerido a fs 16 por la Dirección de Administración las actuaciones fueron remitidas a Contaduría General de Gobierno que se expidió a fs 19 requiriendo el motivo de su intervención.

Por lo expuesto, previo a emitir dictamen, corresponde se aclare debidamente el motivo de la remisión de las actuaciones conforme lo sugerido a fs 19 debiendo remitir las presentes a Contaduría General y Subsecretaría de Hacienda.

Cumplido, vuelvan las presentes a fin de efectuar el dictamen correspondiente.

Atentamente.

ASESORIA GENERAL DE GOBIERNO

10-06-2020

Dr. Jorge Pablo Alegre
Asesor General de Gobierno
Provincia del Chaco

COPIA DIGITAL